

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y
LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD**

ACTA No. 2

APERTURA Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

**“PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y
OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y
FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN
DE LAS FIESTAS DE QUITO”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de junio de 2019, siendo las 10:00, en la Sala de Reuniones de la EP EMSEGURIDAD, que se encuentra ubicada en el 2do piso del inmueble signado con el No. OE2-40 del Pasaje Espejo, entre Guayaquil y Flores, atendiendo a la convocatoria realizada por el Lcdo. Fabián Taco, Comunicador Social de la EP EMSEGURIDAD, se instan en sesión la Comisión de Evaluación, responsable de llevar adelante el proceso “PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO”, con el fin de proceder con la apertura de las propuestas presentadas dentro del proceso referido.

Participan en la presente reunión por parte de la Secretaria de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Lcdo. Diego Castro, en su calidad de delegado del Secretario de Inclusión Social del MDMQ, quien preside la reunión; Msc. Carlos Pazmiño, en su calidad de delegado de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género e Inclusión Social; la Eco. Ximena Aulestia y el Lcdo. Vicente Herrera, en representación de la Secretaría de Educación Recreación y Deporte GAD-DMQ; Dr. Diego Riofrío y Mariuxi Riofrío en representación de la Secretaría de Salud del MDMQ, y, el Lcdo. Fabián Taco, en representación de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana como veedora del proceso.

Actúa en calidad de Secretario de la Comisión Evaluadora del proceso, el Ab. Marco Antonio Llerena, Director Jurídico de la EP EMSEGURIDAD, delegado por el Gerente General en base al memorando No. EMS-GG-2019-0306.

Por Secretaría se informa que el 14 de junio de 2019, se han presentado tres (3) propuestas físicas dentro de la recepción de “PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO”, de conformidad con el Acta No. 1 de Recepción de Propuestas, de 14 de junio de 2019.

El Sr. Diego Castro, Presidente de la Comisión de Evaluación, solicita se proceda a la apertura de las mismas, con la finalidad de verificar se cumpla con lo establecido en el Art. 8 del Reglamento para la presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO", procediéndose en consecuencia lo siguiente:

No.	NOMBRE	RUC	CÓDIGO ASIGNADO	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
1	Gloria Cecilia Molina / Piedra de Oro	1708588528001	PTFQ1	No específica	La propuesta es presentada en 46 hojas, no numeradas Adjunta CD
2	RAHSA	1091758772001	PTFQ2	62.500,00 sin IVA	La propuesta es presentada en 89 no numeradas Adjunta CD
3	Juan Pablo Urgilés	1715753982001	PTFQ3	62.500,00 sin IVA	72 hojas, no numeradas. Adjunta CD

Realizada la apertura de las propuestas presentadas y una vez revisados los documentos que estas contienen, se determina lo siguiente:

1. En lo que respecta a la propuesta de la Sra. Gloria Cecilia Molina, se deja constancia de que la misma no se encuentra suscrita por el Director del Proyecto / Representante legal, por lo que no se constata el contenido de la solicitud, ni la aceptación de las condiciones de la convocatoria y disposiciones del Reglamento incluyendo el compromiso de aporte institucional correspondiente.
2. Revisada la propuesta de RAHSA, se deja constancia que la propuesta se encuentra suscrita por la Lcda. Erika Vaca, Directora Financiera, más no por el Director del Proyecto y Representante Legal, Miguel Eduardo Recalde, ya que de acuerdo al Estatuto de la Fundación RAHASA (Red de Acción Humanista Social en América) es él el Presidente y Representante Legal de la Fundación.
3. De igual forma, la propuesta presentada por Juan Pablo Urgilés no suscribe la convocatoria, el único documento que firma es el oficio de entrega, por lo que no se constata el contenido de la solicitud, ni la aceptación de las condiciones de la convocatoria y disposiciones del Reglamento incluyendo el compromiso de aporte institucional correspondiente.

Por lo que de conformidad con lo que determina el artículo 9 del Reglamento para la presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON

ÉNFAIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO”, los miembros de la comisión destinada para la evaluación, por unanimidad deciden inhabilitar las tres (03) propuestas presentadas, de conformidad con lo que determina el literal b) del artículo 18 del Reglamento y numeral 4 de la convocatoria por lo que se recomienda declarar desierto el procedimiento

Para lo cual firman los miembros de la Comisión se autoconvocan a una nueva reunión para el día 27 de junio de 2019 a las 10:00 para la revisión de los nuevos términos de referencia y cronograma.



Ltjdo. Djeego Castro
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL MDMQ**



Msc. Carlos Proaño
**DELEGADO DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GENERO E
INCLUSION SOCIAL**



Eco. Ximena Aulestia
**DELEGADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN,
RECREACIÓN Y DEPORTE GAD MDMQ.**



Dr. Diego Riofrío
**DELEGADO DE LA SECRETARÍA
DE SALUD GAD MDMQ.**



Lcdo. Fabián Taço
**VEEDOR DE LA COMISION DE EVALUACIÓN,
EP EMSEGURIDAD.**



Abg. Marco Llerena
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN.**